DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 26 de julio de 1995

por la que se establece una lista de puestos de inspección fronterizos autorizados para efectuar los controles veterinarios de los productos y animales de terceros países, así como disposiciones específicas referentes a los controles que deben llevar a cabo los expertos veterinarios de la Comisión, y por la que se deroga la Decisión 94/24/CE

(Texto pertinente a los fines del EEE)

(95/357/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 90/675/CEE del Consejo, de 10 de diciembre de 1990, por la que se establecen los principios relativos a la organización de controles veterinarios de los productos que se introduzcan en la Comunidad procedentes de países terceros [1], cuya última modificación la constituye el Acta de adhesión de Austria, de Finlandia y de Suecia, y, en particular, sus artículos 9 y 20,

Vista la Directiva 91/496/CEE del Consejo, de 15 de julio de 1991, por la que se establecen los principios relativos a la organización de controles veterinarios de los animales que se introduzcan en la Comunidad procedentes de países terceros y por la que se modifican las Directivas 89/662/CEE, 90/425/CEE y 90/675/CEE [2], cuya última modificación la constituye el Acta de adhesión de Austria, de Finlandia y de Suecia, y, en particular, sus artículos 6 y 19,

Considerando que la Decisión 94/24/CE de la Comisión [3], cuya última modificación la constituye la Decisión 94/988/CE [4], proporciona listas de los puestos de inspección fronterizos autorizados para realizar los controles veterinarios de productos y animales de terceros países;

Considerando que, de acuerdo con esa Decisión, todo puesto de inspección fronterizo previamente seleccionado debía ser inspeccionado por la Comisión; que estas inspecciones se han realizado y han mostrado que en la mayor parte de los casos se han producido mejoras;

Considerando que, por tanto, debe establecerse una lista de los puestos de inspección fronterizos autorizados y derogarse la Decisión 94/24/CE;

Considerando que es necesario establecer la periodicidad de las inspecciones que deben llevar a cabo los expertos veterinarios de la Comisión, teniendo concretamente en cuenta el número de envíos inspeccionados anualmente por cada puesto de inspección fronterizo;

Considerando que es preciso garantizar que los Estados miembros sean informados regularmente de los resultados de los controles;

Considerando que las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité veterinario permanente,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Las inspecciones veterinarias de los productos y animales que lleguen a la Comunidad de terceros países serán realizadas por las autoridades nacionales competentes en los puestos de inspección fronterizos autorizados que se enumeran en el Anexo.

Los Estados miembros podrán proponer, cumpliendo los requisitos del artículo 9 de la Directiva 90/675/CEE y del artículo 6 de la Directiva 91/496/CEE, que se supriman puestos de inspección fronterizos de la lista del Anexo o se añadan otros nuevos.

Artículo 2

1. Los puestos de inspección fronterizos autorizados enumerados en el Anexo serán inspeccionados todos los años por expertos veterinarios de la Comisión en cooperación con las autoridades nacionales competentes. Esta inspección incluirá en concreto un control de las infraestructuras, el equipo y el trabajo del puesto de inspección fronterizo. El informe de inspección se enviará a los Estados miembros correspondientes dentro de los dos meses siguientes a la visita de inspección.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, tras consultar a los Estados miembros correspondientes y después de intercambiar puntos de vista en el Comité veterinario permanente, la Comisión podrá reducir la frecuencia de las visitas en el caso de determinados puestos de inspección fronterizos autorizados. No obstante, estos puestos de inspección fronterizos deberán visitarse al menos una vez cada tres años.

[1] DO nº L 373 de 31. 12. 1990, p. 1.
[2] DO nº L 268 de 24. 9. 1991, p. 56.
[3] DO nº L 18 de 21. 1. 1994, p. 16.
[4] DO nº L 378 de 31. 12. 1994, p. 54.

3. La Comisión enviará anualmente a los Estados miembros una copia del informe de inspección de todos los puestos de inspección fronterizos visitados durante los doce meses anteriores, junto con un informe sobre la evolución de la situación general de los puestos de inspección fronterizos autorizados.

Artículo 3

Queda derogada la Decisión 94/24/CE.

Artículo 4

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 26 de julio de 1995.

Por la Comisión
Franz FISCHLER
Miembro de la Comisión

ANEXO

LISTA DE PUESTOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZOS

	Puestos de inspección fronterizos		Todos los productos para consumo humano		Otros productos		Animales vivos			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Código	Nombre	Tipo (1)	Temperatura (2)	Otros (3)	Temperatura (2)	Otros (3)	Ungulados (4)	Équidos registrados (5)	Otros animales	Observaciones
					BELGIQUE					
	Antwerpen	Puerto	×	×	×	×				
	Brussel-Zaventem	Aeropuerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Gent	Puerto	×	×	×					
	Liège	Aeropuerto	×	×						
	Oostende	Aeropuerto	×	×				×	×	
	Zeebrugge	Puerto	×	×	×	×				
					DENMARK					
	Ålborg	Puerto	× (6)							Únicamente productos pesqueros
	Århus	Puerto	× (6)	×	×	×		×		
	Esbjerg	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Fredericia	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Frederikshavn	Puerto	× (6)	×	×	×	×	×	×	
	Hanstholm	Puerto	× (6)	×	×	×		×		
	Hirtshals	Puerto	× (6)	×	×	×	×	×	×	
	København	Aeropuerto	× (6)	×	×	×	×	×	×	
		Puerto	× (6)	×	×	×	×	×	×	
	Køge	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Kolding-Billund	Aeropuerto					×	×	×	
		Puerto					×	×		
	Neksø	Puerto	× (6)							Únicamente productos pesqueros

	Puestos de inspección fronterizos		Todos los productos para consumo humano		Otros productos		Animales vivos			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Código	Nombre	Tipo (1)	Temperatura (2)	Otros (3)	Temperatura (2)	Otros (3)	Ungulados (4)	Équidos registrados (5)	Otros animales	Observaciones
					ALEMANIA					
	Bad Schandau-Dresden Friedrich-Stadt	Ferrocarril	×	×	×	×				
	Berlin-Tegel	Aeropuerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Bietlingen	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	
	Brake Nordenham	Puerto				×				Harinas de origen animal
	Bremen	Puerto	×	×	×	×				
	Bremerhaven	Puerto	×	×	×	×				
	Cuxhaven	Puerto	×	×	×	×				
	Forst	Carretera	×	×		×	×	×	×	
	Frankfurt/Main	Aeropuerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Frankfurt/Oder	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	
		Ferrocarril		×		×				
	Furth im Wald-Schafberg	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	
	Hamburg Flughafen	Aeropuerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Hamburg Hafen	Puerto	×	×	×	×		×		
	Kiel	Puerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Köln	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
	Konstanz Straße	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	
	Langenhagen	Aeropuerto		×		×	×	×	×	
	Lübeck	Puerto	×	×	×	×	×	×	×	
	München	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
	Pomellen	Carretera	×	×	×	×				
	Rostock	Puerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Rügen	Puerto	×	×	×	×		×		
	Schirnding-Landstraße	Carretera	×	×	×	×		×	×	
	Schönberg	Carretera	×	×	×	×		×	×	
	Schönefeld	Aeropuerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Stuttgart	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
	Waidhaus	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	
	Weil/Rhein-Mannheim	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	
	Zinnwald	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	

	Puestos de inspección fronterizos		Todos los productos para consumo humano		Otros productos		Animales vivos			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Código	Nombre	Tipo (1)	Temperatura (2)	Otros (3)	Temperatura (2)	Otros (3)	Ungulados (4)	Équidos registrados (5)	Otros animales	Observaciones
					ELLADA					
	Evzoni	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	
	Hellenikon-Athina	Aeropuerto	×	×	×	×			×	Hasta el 31 de diciembre de 1995
	Idomeni	Ferrocarril		×		×	×	×	×	Hasta el 31 de diciembre de 1995
	Igoumenitsa	Puerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Kakavia	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	Hasta el 31 de diciembre de 1995
	Neos Kafkassos	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	
		Ferrocarril	×	×	×	×	×	×	×	
	Ormenion	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	Hasta el 31 de diciembre de 1995
		Ferrocarril	×	×	×	×	×	×	×	
	Patra	Puerto	×	×	×	×				
	Peplos	Carretera		×		×	×	×	×	Hasta el 31 de diciembre de 1995
	Pireas	Puerto	×	×	×	×				Hasta el 31 de diciembre de 1995
	Promahonas	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	Otros animales hasta el 31 de diciembre de 1995
		Ferrocarril					×	×	×	
	Thessaloniki	Puerto	×	×	×	×	×	×	×	Animales vivos en puerto hasta el 31 de diciembre de 1995
		Aeropuerto	×	×	×	×			×	
					ESPAÑA					
	Algeciras	Puerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Alicante	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
		Puerto	×	×	×	×				
	Almería	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
		Puerto	×	×	×	×				
	Barcelona	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
		Puerto	×	×	×	×				
	Bilbao	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
		Puerto	×	×	×	×				

	Puestos de inspección fronterizos		Todos los productos para consumo humano		Otros productos		Animales vivos			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Código	Nombre	Tipo (1)	Temperatura (2)	Otros (3)	Temperatura (2)	Otros (3)	Ungulados (4)	Équidos registrados (5)	Otros animales	Observaciones
					ESPAÑA *(continuación)*					
	Cádiz	Puerto	×	×	×	×				
	Cartagena	Puerto	×	×	×	×				
	Gijón	Aeropuerto	×	×						
		Puerto	×	×	×	×				
	Huelva	Puerto	×	×		×				
	La Coruña-Santiago	Aeropuerto	×	×	×	×				
	de Compostela	Puerto	×	×	×	×				
	Las Palmas de Gran	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
	Canaria	Puerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Madrid-Barajas	Aeropuerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Málaga	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
		Puerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Palma de Mallorca	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
	Pasajes-Irún	Aeropuerto	×	×	×	×	×	×	×	
		Puerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Santa Cruz de Tenerife	Aeropuerto	×	×	×	×	×	×	×	
		Puerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Santander	Aeropuerto	×	×	×	×				
		Puerto	×	×	×	×				
	Sevilla	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
		Puerto	×	×	×	×				
	Tarragona	Puerto		×		×				
	Valencia	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
		Puerto	×	×	×	×				
	Vigo-Villagarcía-Marín	Aeropuerto	×	×	×	×				
		Puerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Vitoria	Aeropuerto	×	×						

	Puestos de inspección fronterizos		Todos los productos para consumo humano		Otros productos		Animales vivos			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Código	Nombre	Tipo (1)	Temperatura (2)	Otros (3)	Temperatura (2)	Otros (3)	Ungulados (4)	Équidos registrados (5)	Otros animales	Observaciones
					FRANCE					
	Beauvais	Aeropuerto						×		
	Bordeaux	Aeropuerto	× (6)	×	×	×				
	Boulogne	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Brest	Aeropuerto	× (6)	×						
		Puerto	×	×						
	Caen	Puerto	× (6)	×						
	Concarneau-Douarnenez	Puerto	× (6)							Únicamente productos pesqueros
	Deauville	Aeropuerto						×		
	Divonne	Carretera						×		
	Dunkerque	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Ferney-Voltaire (Genève)	Aeropuerto	× (6)	×	×	×			×	
	La Rochelle-Rochefort	Puerto	× (6)	×		×				Únicamente productos pesqueros
	Le Havre	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Lorient	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Lyon-Satolas	Aeropuerto	× (6)	×	×	×			×	
	Marseille (port)	Puerto	× (6)	×	×	×	×	×	×	
	Marseille-Provence	Aeropuerto	× (6)	×	×	×			×	
	Nantes-Saint-Nazaire	Aeropuerto	× (6)	×	×	×				
		Puerto	× (6)	×	×	×				
	Nice	Aeropuerto	× (6)	×	×	×			×	
	Orly	Aeropuerto	× (6)	×	×	×				
	Port-la-Nouvelle	Puerto				×				Únicamente lana, cueros y pieles
	Roissy-Charles-de-Gaulle	Aeropuerto	× (6)	×	×	×	×	×	×	
	Rouen	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Saint-Malo	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Saint-Julien Bardonnex	Carretera	× (6)	×	×	×	×	×	×	

	Puestos de inspección fronterizos		Todos los productos para consumo humano		Otros productos		Animales vivos			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Código	Nombre	Tipo (1)	Temperatura (2)	Otros (3)	Temperatura (2)	Otros (3)	Ungulados (4)	Équidos registrados (5)	Otros animales	Observaciones
					FRANCE *(continuación)*					
	Saint-Louis Bâle	Aeropuerto	× (6)	×	×	×			×	
		Carretera	× (6)	×	×	×				
		Ferrocarril	× (6)	×	×	×				
	Sète	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Toulouse-Blagnac	Aeropuerto	× (6)	×	×	×			×	
					IRELAND					
	Cork	Puerto	× (6)	×	×	×	×	×		
	Dublin Airport	Aeropuerto	× (6)	×	×	×	×	×	×	
	Dublin-Port	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Killybegs	Puerto	× (6)							Únicamente productos pesqueros
	Rosslare	Puerto					×	×		
	Shannon	Aeropuerto	× (6)	×	×	×	×	×	×	
	Waterford	Puerto	× (6)	×	×	×	×	×		
					ITALIA					
	Ancona	Aeropuerto	×	×						
		Puerto	×	×						
	Bari	Puerto	×	×	×	×	×	×		
	Bologna-Borgo Panigale	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
	Campocologno	Ferrocarril					×			
	Catania	Aeropuerto	×	×	×	×				
	Chiasso	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	
		Ferrocarril	×	×	×	×	×	×	×	

	Puestos de inspección fronterizos		Todos los productos para consumo humano		Otros productos		Animales vivos			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Código	Nombre	Tipo (1)	Temperatura (2)	Otros (3)	Temperatura (2)	Otros (3)	Ungulados (4)	Équidos registrados (5)	Otros animales	Observaciones
					ITALIA *(continuación)*					
	Domodossola-Iselle	Ferrocarril	×	×	×	×				
	Gaeta	Puerto	×							Únicamente productos pesqueros
	Genova	Aeropuerto	×	×	×	×				
		Puerto	×	×	×	×				
	Gorizia	Aeropuerto	×	×	×	×				
		Carretera	×	×	×	×	×	×		
	Grand San Bernardo-Pollein	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	
	La Spezia	Puerto	×	×	×	×				
	Livorno-Pisa	Aeropuerto	×	×	×	×				
		Puerto	×	×	×	×				
	Milano-Linate	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
	Milano-Malpensa	Aeropuerto	×	×	×	×	×	×	×	
	Napoli	Aeropuerto	×	×		×				
		Puerto				×				
	Olbia	Puerto	×							Únicamente productos pesqueros
	Palermo	Aeropuerto	×	×		×				
		Puerto	×	×	×	×				
	Prosecco-Fernetti	Carretera	×	×	×	×	×	×	×	
		Ferrocarril	×	×	×	×				
	Ravenna	Puerto	×	×	×	×				
	Reggio Calabria	Aeropuerto	×	×		×				
	Roma-Fiumicino	Aeropuerto	×	×	×	×		×	×	
	Salerno	Puerto	×	×		×				
	Taranto	Puerto	×	×	×	×				
	Torino-Caselle	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
	Trapani	Puerto	×	×						
	Trieste	Puerto	×	×	×	×	×	×	×	
		Carretera	×	×	×	×	×			
	Venezia	Aeropuerto	×	×	×	×				
		Puerto	×	×	×	×				
	Verona-Villafranca	Aeropuerto	×	×	×	×	×	×	×	

	Puestos de inspección fronterizos		Todos los productos para consumo humano		Otros productos		Animales vivos			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Código	Nombre	Tipo (1)	Temperatura (2)	Otros (3)	Temperatura (2)	Otros (3)	Ungulados (4)	Équidos registrados (5)	Otros animales	Observaciones
					LUXEMBOURG					
	Luxembourg	Aeropuerto	×	×	×	×	×	×	×	
					NEDERLAND					
	Amsterdam	Aeropuerto	× (6)	×	×	×	×	×	×	
		Puerto	× (6)	×	×	×				
	Eemshaven	Puerto	× (6)	×						
	Harlingen	Puerto	× (6)	×						
	Maastricht	Aeropuerto	× (6)	×	×		×	×		Únicamente esperma
	Moerdijk	Puerto		×						
	Rotterdam	Aeropuerto	× (6)							
		Puerto	× (6)	×	×	×				
	Vlissingen	Puerto	× (6)	×		×				
					PORTUGAL					
	Aveiro	Puerto	×							Únicamente productos pesqueros
	Funchal (Madeira)	Aeropuerto							×	
		Puerto	×	×	×	×				
	Horta (Açores)	Puerto	×							Únicamente productos pesqueros
	Lisboa	Aeropuerto	×	×	×	×	×	×	×	
		Puerto	×	×	×	×				
	Olhão	Puerto	×							Únicamente productos pesqueros
	Peniche	Puerto	×							Únicamente productos pesqueros
	Ponta Delgada (Açores)	Aeropuerto	×	×	×	×				
		Puerto	×	×	×	×				
	Portimão	Puerto	×							Únicamente productos pesqueros
	Porto	Aeropuerto	×	×	×	×			×	
		Puerto	×	×	×	×				
	Praia da Vitória (Açores)	Puerto	×	×	×	×	×	×		
	Viana do Castelo	Puerto	×							Únicamente productos pesqueros

	Puestos de inspección fronterizos		Todos los productos para consumo humano		Otros productos		Animales vivos			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Código	Nombre	Tipo (1)	Temperatura (2)	Otros (3)	Temperatura (2)	Otros (3)	Ungulados (4)	Équidos registrados (5)	Otros animales	Observaciones
					UNITED KINGDOM					
	Aberdeen	Aeropuerto	× (6)	×						
		Puerto	× (6)	×		×				
	Belfast	Aeropuerto	× (6)	×	×	×			×	
		Puerto	× (6)	×	×	×				
	Boston	Puerto				×				Proteínas animales + cueros y pieles
	Bristol	Puerto	×			×				
	Cardiff	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Colchester	Puerto				×				Proteínas animales
	Dover	Puerto	× (6)	×	×	×				
	East Midlands	Aeropuerto	× (6)			×			×	Únicamente peces tropicales
	Falmouth	Puerto	× (6)							Únicamente productos pesqueros
	Felixstowe	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Fosdyke	Puerto				×				Proteínas animales
	Garston	Puerto				×				Proteínas animales
	Gatwick	Aeropuerto	× (6)	×	×	×			×	
	Glasgow George IV Dock	Puerto				×				Proteínas animales
	Glasgow	Aeropuerto	× (6)	×		×			×	
	Glasson	Puerto				×				
	Goole	Puerto				×				Proteínas animales
	Grangemouth	Puerto	× (6)		×					Únicamente productos pesqueros
	Great Yarmouth	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Grimsby-Immingham	Puerto	× (6)	×		×		×		
	Grove Wharf Whartons	Puerto				×				
	Harwich	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Heathrow	Aeropuerto	× (6)	×	×	×	×	×	×	
	Heysham	Puerto	× (6)	×	×	×				

	Puestos de inspección fronterizos		Todos los productos para consumo humano		Otros productos		Animales vivos			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Código	Nombre	Tipo (1)	Temperatura (2)	Otros (3)	Temperatura (2)	Otros (3)	Ungulados (4)	Équidos registrados (5)	Otros animales	Observaciones
				UNITED KINGDOM *(continuación)*						
	Howdendyke Wharf	Puerto				×				
	Hull	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Invergordon	Puerto	× (6)			×				Proteínas animales + productos pesqueros
	Ipswich	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Keadby Wharf	Puerto				×				
	Kings Lynn	Puerto				×				Proteínas animales
	Leith	Puerto	× (6)			×				Únicamente proteínas animales + productos pesqueros
	Lerwick	Puerto	× (6)			×				Proteínas animales + productos pesqueros
	Liverpool	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Luton	Aeropuerto					×	×		
	Manchester	Aeropuerto	× (6)	×	×	×	×	×	×	
	Milford Haven incorporating Pembroke	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Mistley	Puerto				×				Proteínas animales + cueros y pieles + plumas
	Newhaven	Puerto	× (6)	×	×	×				
	North Killingholme Wharf	Puerto				×				
	Perth Port	Puerto				×				Proteínas animales
	Peterhead	Puerto	× (6)							Únicamente productos pesqueros
	Portsmouth	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Prestwick	Aeropuerto	× (6)		×					Únicamente productos pesqueros, esperma y embriones
	Scrabster	Puerto	× (6)							Únicamente productos pesqueros
	Seaham	Puerto				×				Proteínas animales

	Puestos de inspección fronterizos		Todos los productos para consumo humano		Otros productos		Animales vivos			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Código	Nombre	Tipo (1)	Temperatura (2)	Otros (3)	Temperatura (2)	Otros (3)	Ungulados (4)	Équidos registrados (5)	Otros animales	Observaciones
					UNITED KINGDOM *(continuación)*					
	Selby Wharf	Puerto				×				Proteínas animales
	Sharpness Docks	Puerto				×				Proteínas animales
	Sheerness	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Shoreham	Puerto				×				Únicamente lana
	Southampton	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Stansted	Aeropuerto		×	×	×	×	×	×	Únicamente pescado a temperatura ambiente
	Sutton Bridge	Puerto				×				Proteínas animales
	Teesport	Puerto	× (6)	×						
	Teigmouth	Puerto				×				Proteínas animales
	Thamesport	Puerto	× (6)	×	×	×				
	Tilbury	Puerto	× (6)	×	×	×	×	×	×	Otros animales: únicamente animales de zoológico
	Tyne-Northshields	Puerto	× (6)	×	×	×				

(1) Elíjase el que convenga en cada caso.
(2) Productos congelados/refrigerados.
(3) No hay requisitos de temperatura baja.
(4) Ungulados: Bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, solípedos domésticos y silvestres, etc.
(5) Tal como se definen en la Directiva 90/426/CEE del Consejo.
(6) De acuerdo con los requisitos de la Decisión 93/352/CEE de la Comisión en ejecución del apartado 4 del artículo 18 de la Directiva 90/675/CEE del Consejo.